



## Estados y municipios adeudan **700 mil mdp**



# Estados y municipios adeudan **700 mil mdp**

ALEJANDRO ROMERO

**Y**a se ha publicado el Reporte Trimestral sobre las Deudas de las Entidades Federativas y los Municipios correspondiente al cuarto trimestre de 2023, en el que se pudo observar que los adeudos de las entidades federativas, municipios y sus entes públicos ascendía a **698 mil 980 millones de pesos**, lo que representa un aumento de **3.9%** con respecto al periodo anterior.

En este tenor, se pudo conocer que la Ciudad de México, figura entre las cinco entidades que más adeudos tienen. Ya que cuenta con un adeudo per cápita, de **10 mil 923 pesos**.

Gracias a este reporte, el cual se genera con base en los datos que la Secretaría de Hacienda entrega con la finalidad de cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia, sabemos que las entidades que presentaron un mayor nivel de endeudamiento per cápita fueron: **Nuevo León, con 13 mil 473 pesos; Coahuila, 11 mil 607; Quintana Roo, 11 mil 375; Sonora, 10 mil 700, y la ya mencionada**

**Ciudad de México, con 10 mil 923.**

En contraste, las entidades que resultaron menos endeudadas, según el reporte, fueron: **Guerrero, con 1,373 pesos; Hidalgo, 1,092 pesos; Puebla, 829.5 pesos; Querétaro, 616.5 pesos; y Tlaxcala, que fue la única de las entidades federativas del país que no presenta ningún adeudo público.**

Refiriéndonos a un nivel municipal, las entidades que mostraron un mayor nivel de endeudamiento en el país fueron: **Tijuana, que adeuda 2,292 millones de pesos. Hermosillo, en Sonora, presentó una deuda de 1,806 millones de pesos. En el caso de Nuevo León, Monterrey tiene el mayor adeudo, que asciende a 1,571 millones de pesos. Guadalajara debe cerca de 1,161 millones de pesos, y Zapopan, otro municipio jalisciense, también destaca en la lista, con 982.7 millones de pesos de deuda.**

También, gracias a este reporte, pudimos conocer que la deuda municipal ascendió a **38 mil 56 millones de pesos, lo que representa 5.4 % del total del adeudo de las entidades federativas y**

**municipios. De esta cifra, 136 mil 45 millones de pesos (5.1 % del total) pertenecía únicamente a los municipios, y los restantes 2 mil 11 millones de pesos (0.3 % del total) corresponden a sus entes públicos.**

Al hablar de entes públicos en el reporte, nos estamos refiriendo tanto a los tres poderes; el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los organismos autónomos de las entidades federativas, que podían ser secretarías, agencias y oficinas.

Según el reporte del Instituto Belisario Domínguez, realizado por la Dirección General de Finanzas, se sabe que la principal fuente de financiamiento de los gobiernos de las entidades del país fue la banca múltiple, sistema que se usó **50.3 %** en las transacciones bancarias; seguida por la banca de desarrollo, con **40.8 %**; las emisiones bursátiles, con **7.6 %**; y otras fuentes de financiamiento, con **1.4 %**, siendo este punto, el menos claro en el reporte ya que no se logra especificar la procedencia de los recursos obtenidos como financiamiento.